



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BOULEVARD DE LOS REYES AEROS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Mayo de 1.993

Expediente N° 8.363/91

RES. N° 130/93

VISTO:

La Res. N° 460/89 del H. Consejo Superior, la que en su Art. 3° dispone la constitución de la Junta Académica para entender en los Juicios Académicos;

Que en sesión del día 22/12/92 (31° Reunión Ordinaria) el Consejo Directivo de esta Facultad ha procedido conforme a lo ordenado en la citada norma legal, efectuando el sorteo de los integrantes que conformarán la Junta Académica;

Que asimismo y en función de lo establecido en el Art. 4° del Anexo de la Res. N° 460/89 se ha procedido además a sortear los miembros "Ad-Hoc";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Integrar la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Exactas de la siguiente forma y modo:

Titulares: Ing. Dolores Alía de Saravia
Ing. Roberto Ovejero
Dra. Graciela Lesino

Suplentes: Ing. Silvano Locatelli
Lic. Elvio Alanís
Lic. Cristina Preti de Guzmán

ARTICULO 2°: Disponer que de acuerdo a lo normdo en el Art. 4° del Anexo I de la Res. N° 460/89 del H. Consejo Superior, los miembros Ad-Hoc que reemplazan a los integrantes de la Junta Académica designados por el Art. 1° de la presente y en el orden que se indica seguidamente:

Dr. Guillermo von Ellerieder
Ing. Marta Lentini de Carbajal
Ing. Juan F. Ramos
Dra. Juana Rosa de la Fuente
Ing. Daniel Morales

///...



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

1993 Mayo de 1993
///... - 2 -
Caravante 11/178/93

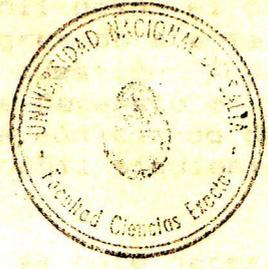
RES. N° 130/93

La solicitud de licencia interpuesta por la Ing. Patricia Silvia Mac Gault, por el período comprendido entre el 15 y el 19 de mayo de 1993, en virtud de las actividades académicas de las señoras:
Ing. Cristina Lentini de Pascual
Lic. Alfredo Espíndola
Ing. Juan Carlos Ibarra
Est. Horacio José Di Veltz

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a cada uno de los integrantes. Cumplido, ARCHIVASE.

CS
AS
IV
IXE


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUMEN

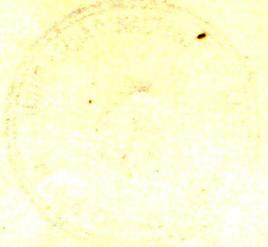
El presente tiene por objeto la Ing. PATRICIA SILVIA MAC GAULT, por el período comprendido entre el 15 y el 19 de mayo del año en curso, en virtud de las actividades académicas de las señoras previstas en el Inc. 3° del artículo 1° del Reglamento aprobado por Res. Facult. N° 343/93.

ARTICULO 3° Hágase saber con copia a la representante Ing. Patricia Mac Gault, al Departamento de Matemática y Física y a la Dirección General de Personal para su copia de cada una de las señoras mencionadas en las actividades previstas en el Reglamento.

ARTICULO 3° Hágase saber con copia a la representante Ing. Patricia Mac Gault, al Departamento de Matemática y Física y a la Dirección General de Personal para su copia de cada una de las señoras mencionadas en las actividades previstas en el Reglamento.

CS
AS
IV
IXE


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas